

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

PLANOGEL RHEO

Fecha de primera edición: 30/09/2021

Ficha de datos de seguridad del 30/09/2021

Revisión 1

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: PLANOGEL RHEO

Código comercial: K19196

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Mineral levelling products for substrates

Usos no recomendados: Dato no disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: + 34 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

0 El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Disposiciones especiales:

EUH208 Contiene Cemento Portland (Cr VI < 0,0002%). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Las mezclas que contienen cemento en presencia de agua, por ejemplo, en la producción de cemento o mortero, o cuando se mojan, producen una solución fuertemente alcalina (pH elevado a causa de la formación de los hidróxidos de calcio, sodio y potasio). Las mezclas que contienen cemento, pueden irritar los ojos, las mucosas, la garganta y el sistema respiratorio y provocar tos. La inhalación repetida del polvo de cemento y de las mezclas que contienen cemento por un largo periodo de tiempo, aumenta el riesgo de padecer enfermedades pulmonares.

Las mezclas que contienen cemento y sus pastas, en caso de contacto prolongado con la piel, pueden provocar una reacción sensible (a causa de la presencia de trazas de sales de Cromo VI); donde es necesario, tal efecto viene disminuido por la adición de un agente reductor específico para mantener el contenido de Cromo VI soluble en agua en porcentajes de concentración inferiores al 0.0002% (2 ppm) con respecto al peso total en seco de cemento.

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: PLANOGEL RHEO

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
< 1 %	Cemento Portland (Cr VI < 0,0002%)	CAS:65997-15-1 EC:266-043-4	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1B, H317; STOT SE 3, H335	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

N.A.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Aqua.

Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto debe ser almacenado en condiciones de ambiente impermeable, seco, límpio y protegido de contaminación. No utilizar contenedores de aluminio a causa de la incompatibilidad de los materiales.

Control del cromo (VI) soluble: El producto contiene cementos tratados con un agente reductor del Cromo (VI), la eficacia del agente disminuye con el tiempo. En consecuencia, los envases de materiales contienen información de la fecha de producción, las condiciones de almacenaje y el periodo apropiado de almacenamiento apropiado para mantener la actividad del agente reductor y para tener el contenido de Cromo (VI) soluble bajo los 2 ppm respecto el peso total en seco de cemento (EN 196-10).

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Lista de los componentes en la fórmula con un valor OEL.

Componente	Tipo OEL	país	Techo	Largo plazo mg/m3	Largo Plazo ppm	Corto plazo mg/m3	Corto plazo ppm	Nota
Cuarzo	NATIONAL	AUSTRALIA		0.100				Respirable fraction
	NATIONAL	AUSTRIA		0.150				Respirable aerosol
	NATIONAL	BELGIUM		0.100				
	NATIONAL	CANADA		0.100				Canada Ontario; Respirable aerosol
	NATIONAL	CANADA		0.100				Canada Quebec
	NATIONAL	DENMARK		0.300		0.600		Inhalable aerosol
	NATIONAL	DENMARK		0.100		0.200		Respirable aerosol
	NATIONAL	FINLAND		0.050				Respirable fraction
	NATIONAL	FRANCE		0.100				Respirable aerosol
	NATIONAL	HUNGARY		0.150				Respirable aerosol
	NATIONAL	IRELAND		0.100				Respirable fraction
	NATIONAL	NEW ZEALAND		0.200				Respirable aerosol
	NATIONAL	CHINA		1.000				Inhalable fraction. 10% <= free SiO2 <= 50%.
	NATIONAL	CHINA		0.700				Inhalable fraction. 50% < free SiO2 <= 80%.
	NATIONAL	CHINA		0.500				Inhalable fraction. Free SiO2 < 80%.
	NATIONAL	SINGAPORE		0.100				Respirable aerosol.
	NATIONAL	SPAIN		0.100				Respirable fraction
	NATIONAL	SWEDEN		0.100				Respirable aerosol
	NATIONAL	SWITZERLAND		0.150				Respirable aerosol
	NATIONAL	NETHERLANDS		0.075				Respirable dust
	NATIONAL	ITALY		0.050				Silice cristallina
	NATIONAL	ITALY		0.025				A2
	NATIONAL	ITALY		10.000				Come particelle non altrimenti specificate PNOC
	NATIONAL	KOREA, REPUBLIC OF		0.050				
	NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA		0.050				NIOSH

NATIONAL	ARGENTINA	0.050	
NATIONAL	CHILE	0.080	
NATIONAL	CROATIA	0.100	
NATIONAL	ESTONIA	0.100	
NATIONAL	INDIA	10.000	
NATIONAL	LITHUANIA	0.100	
NATIONAL	MALAYSIA	0.100	
NATIONAL	MEXICO	0.025	Respirable fraction
NATIONAL	NORWAY	0.300	Total dust
NATIONAL	NORWAY	0.100	Respirable dust
NATIONAL	PORTUGAL	0.025	Respirable fraction
NATIONAL	SLOVENIA	0.050	0.400
NATIONAL	SOUTH AFRICA	0.100	
ACGIH	NNN	0.025	(R), A2 - Pulm fibrosis, lung cancer
Carbonato de calcio	NATIONAL AUSTRALIA	10.000	This value is for inhalable dust containing no asbestos and <1 % crystalline silica.
NATIONAL	CANADA	10.000	
NATIONAL	FRANCE	10.000	inhalable aerosol
NATIONAL	HUNGARY	10.000	inhalable aerosol
NATIONAL	IRELAND	10.000	Inhalable fraction
NATIONAL	IRELAND	4.000	Respirable fraction
NATIONAL	LATVIA	6.000	
NATIONAL	NEW ZEALAND	10.000	The value for inhalable dust containing no asbestos and less than 1% free silica.
NATIONAL	POLAND	10.000	
NATIONAL	SINGAPORE	10.000	(limestone, marble)
NATIONAL	SWITZERLAND	3.000	respirable aerosol
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	15.000	total dust
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	5.000	respirable dust
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	10.000	inhalable aerosol
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	4.000	respirable aerosol
NATIONAL	ITALY	10.000	
NATIONAL	BELGIUM	10.000	
NATIONAL	KOREA, REPUBLIC OF	10.000	
NATIONAL	CROATIA	10.000	

	NATIONAL	NETHERLANDS	10.000	
	NATIONAL	PORTUGAL	10.000	
	NATIONAL	SPAIN	10.000	
	NATIONAL	CHILE	5.000	respirable fraction
sulfato de calcio	NATIONAL	BELGIUM	10.000	
	NATIONAL	CANADA	10.000	Québec; Total
	NATIONAL	CANADA	5.000	Québec; Respirable
	NATIONAL	FRANCE	10.000	Inhalable aerosol
	NATIONAL	IRELAND	10.000	Inhalable fraction
	NATIONAL	IRELAND	4.000	Respirable fraction
	NATIONAL	CHINA	8.000	Inhalable fraction
	NATIONAL	CHINA	4.000	Respirable fraction
	NATIONAL	KOREA, REPUBLIC OF	10.000	
	NATIONAL	SPAIN	10.000	
	NATIONAL	SWITZERLAND	3.000	Respirable aerosol
	NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	10.000	NIOSH; Total dust
	NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	10.000	NIOSH; respirable fraction
	NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	15.000	OSHA; Total dust
	NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	5.000	OSHA; respirable dust
	NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	10.000	Inhalable aerosol
	NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	4.000	Respirable aerosol
	ACGIH	NNN	10	(I) - Nasal symptoms
Cemento Portland (Cr VI < 0,0002%)	NATIONAL	AUSTRALIA	10.000	This value is for inhalable dust containing no asbestos and < 1% crystalline silica.
	NATIONAL	AUSTRIA	5.000	Inhalable aerosol
	NATIONAL	BELGIUM	10.000	Respirable fraction
	NATIONAL	CANADA	1.000	Canada Ontario. The value is for particulate matter containing no asbestos and < 1% crystalline silica. Respirable fraction
	NATIONAL	CANADA	10.000	Canada Québec. Total
	NATIONAL	CANADA	5.000	Canada Québec. Respirable
	NATIONAL	KOREA, REPUBLIC OF	10.000	

NATIONAL	CROATIA	10.000	
NATIONAL	FINLAND	5.000	Inhalable fraction
NATIONAL	FINLAND	1.000	Respirable fraction
NATIONAL	GERMANY	5.000	DFG
NATIONAL	HUNGARY	10.000	Inhalable
NATIONAL	IRELAND	1.000	Respirable fraction
NATIONAL	ITALY	10.000	Come particelle non altrimenti specificate PNOC
			MAK
NATIONAL	ITALY	5.000	TWA
NATIONAL	JAPAN	1.000	Respirable dust
NATIONAL	JAPAN	4.000	Total dust: Total dust comprises particles with a flow speed of 50 to 80 cm/sec at the entry of a particle sampler.
NATIONAL	LATVIA	6.000	
NATIONAL	NEW ZEALAND	10.000	The value for inhalable dust containing no asbestos and less than 1% free silica.
NATIONAL	NETHERLANDS	1.000	Respirable dust
NATIONAL	POLAND	2.000	Respirable fraction
NATIONAL	PORTUGAL	10.000	
NATIONAL	PORTUGAL	1.000	
NATIONAL	SINGAPORE	10.000	
NATIONAL	SPAIN	4.000	Respirable fraction
NATIONAL	SWITZERLAND	5.000	Inhalable aerosol
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	15.000	OSHA; Total dust
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	10.000	NIOSH; Total dust
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	5.000	NIOSH; Respirable fraction
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	10.000	Inhalable aerosol
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	4.000	Respirable aerosol
NATIONAL	CHILE	8.800	
NATIONAL	INDONESIA	1.000	
NATIONAL	MALAYSIA	10.000	
NATIONAL	MEXICO	1.000	
ACGIH	NNN	1	(E,R), A4 - Pulm func, resp symptoms, asthma
Sulfuric acid, calcium salt, hydrate (2:2:1)	NATIONAL BELGIUM	10.000	

	NATIONAL SPAIN	10.000	
	ACGIH NNN	10	(I) - Nasal symptoms
Calcium sulfate	NATIONAL AUSTRALIA	10.000	This value is for inhalable dust containing no asbestos and <1 % crystalline silica
	NATIONAL AUSTRIA	5.000	10.000
			Long term and short term: respirable aerosol
	NATIONAL BELGIUM	10.000	
	NATIONAL CANADA	10.000	Ontario; inhalable aerosol
	NATIONAL CANADA	10.000	Quebec
	NATIONAL CANADA	5.000	Quebec
	NATIONAL GERMANY	6.000	AGS; respirable aerosol
	NATIONAL GERMANY	4.000	DFG; inhalable aerosol
	NATIONAL GERMANY	1.500	DFG; respirable aerosol
	NATIONAL HUNGARY	6.000	Respirable aerosol
	NATIONAL IRELAND	10.000	
	NATIONAL LATVIA	4.000	
	NATIONAL NEW ZEALAND	10.000	The value for inhalable dust containing no asbestos and less than 1% free silica.
	NATIONAL SINGAPORE	10.000	
	NATIONAL KOREA, REPUBLIC OF	10.000	
	NATIONAL SPAIN	10.000	
	NATIONAL SWITZERLAND	3.000	Respirable aerosol
	NATIONAL UNITED STATES OF AMERICA	10.000	NIOSH; total dust
	NATIONAL UNITED STATES OF AMERICA	5.000	NIOSH; respirable aerosol
	NATIONAL UNITED STATES OF AMERICA	15.000	OSHA; total dust
	NATIONAL UNITED STATES OF AMERICA	5.000	OSHA; respirable dust
	NATIONAL ITALY	10.000	
	NATIONAL ARGENTINA	10.000	
	NATIONAL CHILE	8.800	
	NATIONAL FRANCE	10.000	
	NATIONAL GREECE	10.000	
	NATIONAL INDONESIA	10.000	
	NATIONAL IRELAND	10.000	
	NATIONAL MALAYSIA	10.000	
	NATIONAL MEXICO	10.000	
	NATIONAL NETHERLANDS	10.000	
	NATIONAL POLAND	10.000	
	NATIONAL PORTUGAL	10.000	
	NATIONAL SLOVAKIA	4.000	Inhalable fraction
	NATIONAL SLOVAKIA	1.500	Respirable fraction
	NATIONAL SLOVENIA	6.000	
	ACGIH NNN	10	(I) - Nasal symptoms

Cuarzo	NATIONAL AUSTRALIA	0.100	Respirable fraction
	NATIONAL AUSTRIA	0.150	respirable aerosol
	NATIONAL BELGIUM	0.100	
	NATIONAL CANADA	0.100	Canada Ontario. Respirable aerosol
	NATIONAL CANADA	0.100	Canada Quebec
	NATIONAL DENMARK	0.300	Inhalable aerosol
	NATIONAL DENMARK	0.100	Respirable aerosol
	NATIONAL FINLAND	0.050	Respirable fraction
	NATIONAL FRANCE	0.100	Respirable aerosol
	NATIONAL HUNGARY	0.150	Respirable aerosol
	NATIONAL IRELAND	0.100	Respirable fraction
	NATIONAL NEW ZEALAND	0.200	Respirable aerosol
	NATIONAL CHINA	1.000	Inhalable fraction. 10% <= free SiO2 <= 50%.
	NATIONAL CHINA	0.700	Inhalable fraction. 50% < free SiO2 <= 80%.
	NATIONAL CHINA	0.500	Inhalable fraction. Free SiO2 < 80%.
	NATIONAL SINGAPORE	0.100	Respirable aerosol.
	NATIONAL SPAIN	0.100	Respirable fraction
	NATIONAL SWEDEN	0.100	Respirable aerosol
	NATIONAL SWITZERLAND	0.150	Respirable aerosol
	NATIONAL NETHERLANDS	0.075	Respirable dust
	NATIONAL ITALY	0.050	Silice cristallina
	NATIONAL ITALY	0.025	A2
	NATIONAL UNITED STATES OF AMERICA	0.050	NIOSH
	NATIONAL KOREA, REPUBLIC OF	0.050	
	NATIONAL ARGENTINA	0.050	
	NATIONAL CHILE	0.080	
	NATIONAL CROATIA	0.100	
	NATIONAL ESTONIA	0.100	
	NATIONAL INDIA	10.000	
	NATIONAL LITHUANIA	0.100	
	NATIONAL MALAYSIA	0.100	
	NATIONAL MEXICO	0.025	Respirable fraction
	NATIONAL NORWAY	0.300	Total dust
	NATIONAL NORWAY	0.100	Respirable dust
	NATIONAL PORTUGAL	0.025	
	NATIONAL SLOVENIA	0.050	
	NATIONAL SOUTH AFRICA	0.100	
	ACGIH NNN	0.025	(R), A2 - Pulm fibrosis, lung cancer
	UE NNN	0.100	(R), A2 - Pulm fibrosis, lung cancer
Cellulose	NATIONAL AUSTRALIA	10.000	This value is for inhalable dust containing no asbestos an <1

			% crystalline silica
NATIONAL	BELGIUM	10.000	
NATIONAL	CANADA	10.000	Ontario
NATIONAL	CANADA	10.000	Quebec
NATIONAL	FRANCE	10.000	Inhalable aerosol
NATIONAL	IRELAND	10.000	Long term and short term: inhalable fraction
		20.000	
NATIONAL	IRELAND	4.000	Respirable fraction
NATIONAL	LATVIA	2.000	
NATIONAL	NEW ZEALAND	10.000	The value for inhalable dust containing no asbestos and less than 1% free silica
NATIONAL	CHINA	10.000	
NATIONAL	SINGAPORE	10.000	
NATIONAL	KOREA, REPUBLIC OF	10.000	
NATIONAL	SPAIN	10.000	Inhalable aerosol
NATIONAL	SWITZERLA ND	3.000	Respirable aerosol
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	10.000	NIOSH; Total dust
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	5.000	NIOSH; Respirable aerosol
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	15.000	OSHA; Total dust
NATIONAL	UNITED STATES OF AMERICA	5.000	OSHA; Respirable dust
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	10.000	Long term and short term: inhalable aerosol
		20.000	
NATIONAL	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	5.000	Respirable aerosol
NATIONAL	ITALY	10.000	
NATIONAL	ARGENTINA	10.000	
NATIONAL	ESTONIA	10.000	
NATIONAL	INDONESIA	10.000	
NATIONAL	MALAYSIA	10.000	
NATIONAL	MEXICO	10.000	
NATIONAL	PORTUGAL	10.000	
NATIONAL	CHILE	8.800	
NATIONAL	RUSSIAN FEDERATIO N		10.000
NATIONAL	CROATIA	10.000	Long term and short term: total dust
		20.000	

NATIONAL	CROATIA	4.000		Respirable dust
NATIONAL	SOUTH AFRICA	10.000	20.000	Long term and short term: inhalable particulate
NATIONAL	SOUTH AFRICA	5.000		Respirable particulate
ACGIH	NNN	10		URT irr

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

N.A.

Riesgos térmicos:

N.A.

Controles de la exposición ambiental:

N.A.

Medidas higiénicas y técnicas

N.A.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido

Color: marrón

Olor: N.A.

Umbral de olor: N.A.

pH: =11.00

Viscosidad cinemática: N.A.

Punto de fusión/congelamiento: N.A.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: N.A.

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.

Densidad de los vapores: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad relativa: 1.22 g/cm³

Hidrosolubilidad: N.A.

Solubilidad en aceite: N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.A.

Temperatura de descomposición: N.A.

Inflamabilidad: N.A.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0 % ; 0 g/l

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Miscibilidad: N.A.

Conductividad: N.A.

Tasa de evaporación: N.A. Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable durante más tiempo cuanto más apropiado es el modo de almacenamiento (ver la sección 7). El producto húmedo es alcalino e incompatible con los ácidos, con las sales de amonio, con el aluminio y con otros metales que no sean nobles. Las mezclas que contienen cemento en contacto con el ácido hidrofluorídrico se descomponen produciendo gas tetrafluoruro de silicio corrosivo. Las mezclas que contienen cemento reaccionan con el agua y forman silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos en el cemento reaccionan con potentes óxidantes como fluoruro, trifluoruro de Boro, trifluoruro de Cloro, trifluoruro de Manganese y bifluoruro de oxígeno. La integridad de la confección y el respeto de las modalidades de conservación mencionadas en el punto 7.2 (apropiados contenedores cerrados, lugar fresco y seco y ausencia de ventilación) son condiciones indispensables para el mantenimiento de la eficacia del agente reductor en el periodo de

conservación especificado en el saco.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales que no sean nobles. El uso incontrolado de polvo de aluminio en los productos que contienen cemento mojado debe evitarse porque produce hidrógeno.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado
b) corrosión o irritación cutáneas	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) lesiones o irritación ocular graves	No clasificado
d) sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado
f) carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida	No clasificado
j) peligro de aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU o número ID

N.A.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

N.A.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

N.A.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

N.A.

Aire (IATA)

N.A.

Mar (IMDG)

N.A.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EN 196-10 – "Métodos de ensayo de cementos - Parte 10: Determinación del contenido de cromo (VI) soluble en agua en cementos"

El Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), en el anexo XVII, punto 47, así como su modificación en el Reglamento n. 552/2009, impone la prohibición de comercializar y utilizar cemento y sus preparados que contengan, una vez mezclados con agua, un valor límite máximo de 0,0002% (2 ppm) de Cromo VI soluble en agua con respecto al peso total en seco del mismo cemento. El cumplimiento de este valor límite se asegura a través de la adición al cemento de un agente reductor, cuya eficacia se garantiza por un periodo temporal predefinido y por una adecuada forma de almacenamiento constante (según indicado en los puntos 7.2 y 10.2). Siendo el cemento una mezcla, no está sujeto a la obligación del registro previsto por el REACH que hace referencia, en cambio, a las sustancias. El clinker de cemento es una sustancia exenta de registro, en base al art. 2,7 (b) y el Anexo V.10 del REACH.

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: Ninguna

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

NWG: No peligroso

Sustancias SVHC:

Ningún Dato Disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/1	Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
3.4.2/1B	Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1B
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8^a ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología

CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).